



EJEMPLOS TRIBUTACIÓN PRODUCTORES

NAVARRA Y TERRITORIO COMÚN



TERRITORIO COMUN



EJEMPLO

La Productora realiza una producción de 2 millones de euros la cual quiere financiar en su totalidad, y no aprovechar la deducción generada. Consideramos por simplicidad que la producción se realiza en un mismo ejercicio, vemos la ventaja fiscal obtenida por el productor

Inversion produccion	2.000.000,00
Deducción	30% primer millon, 25% restante
Deducción	550.000,00
Financiacion	458.333,33

Atendiendo a la normativa se reconocera una subvencion por el importe obtendio

Ingreso Subvencion	458.333,33
Tipo Impositivo	25%

Coste fiscal subvención	114.583,33
-------------------------	------------

Importe neto obtenido productor 343.750,00

NAVARRA



EJEMPLO

La Productora realiza una producción de 2 millones de euros la cual quiere financiar en su totalidad, y no aprovechar la deducción generada. Consideramos por simplicidad que la producción se realiza en un mismo ejercicio, vemos la ventaja fiscal obtenida por el productor:

Inversion produccion	2.000.000,00
Deducción	35% No consideramos superiores
Deducción	700.000
Financiacion	583.333,33

Atendiendo a la normativa se reconocera como prestamo y gasto por los intereses

Gasto deducible	116.666,67
Tipo Impositivo	23%

Cuota gasto financiero	26.833,33
------------------------	-----------

Importe neto obtenido productor 610.166,67

BAJO TRIBUTACIÓN NAVARRA EL PRODUCTOR OBTENDRÍA UNA MEJORA FISCAL DE 266.416,63 €, DERIVADO DE UNA MAYOR DEDUCCIÓN COMO DE UN MEJOR TRATAMIENTO FISCAL DE LA MISMA. DICHO DIFERENCIA ASCIENDE AL 13% DEL COSTE DE LA PRODUCCIÓN

TERRITORIO COMUN



EJEMPLO

La Productora realiza una producción de 10 millones de euros la cual quiere financiar en su totalidad, y no aprovechar la deducción generada. Consideramos por simplicidad que la producción se realiza en un mismo ejercicio, vemos la ventaja fiscal obtenida por el productor

Inversion produccion	10.000.000,00
Deducción	30% primer millon, 25% restante
Deducción	2.550.000,00
Financiacion	2.125.000,00

Atendiendo a la normativa se reconocera una subvencion por el importe obtendio

Ingreso Subvencion	2.125.000,00
Tipo Impositivo	25%
Coste fiscal subvención	531.250,00

Importe neto obtenido productor 1.593.750,00

NAVARRA



EJEMPLO

La Productora realiza una producción de 10 millones de euros la cual quiere financiar en su totalidad, y no aprovechar la deducción generada. Consideramos por simplicidad que la producción se realiza en un mismo ejercicio, vemos la ventaja fiscal obtenida por el productor:

Inversion produccion	10.000.000,00
Deducción	35% No consideramos superiores
Deducción	3500000
Financiacion	2.916.666,67

Atendiendo a la normativa se reconocera como prestamo y gasto por los intereses

Gasto deducible	583.333,33
Tipo Impositivo	23%
Cuota gasto financiero	134.166,67

Importe neto obtenido productor 3.050.833,33

BAJO TRIBUTACIÓN NAVARRA EL PRODUCTOR OBTENDRÍA UNA MEJORA FISCAL DE 1.457.083 €, DERIVADO DE UNA MAYOR DEDUCCIÓN COMO DE UN MEJOR TRATAMIENTO FISCAL DE LA MISMA. DICHO DIFERENCIA ASCIENDE AL 15% DEL COSTE DE LA PRODUCCIÓN